



Reunión de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (Sesión ordinaria)

9.30 h del 8 de noviembre de 2017 en Sala de Psicología

**Miembros que asisten:** Profa. Eva Romera, Prof. Francisco Alós, Prof. Rosario Ortega, Profa. M<sup>a</sup> Araceli Sánchez, Profa. Amalia Reina, Antonio Camacho (Representante del alumnado), Marina Jiménez (Becaria del Máster en Psicología Aplicada a la Educación).

**Miembros que se excusan:** Antonio F. Raya Trenas

**Orden del día:**

1. Modificaciones a incluir en el Verifica (virtualidad de asignaturas, cambio en título y criterios de evaluación de asignaturas, cambio en carácter optativo y obligatorio de asignaturas).
2. Solicitud de Eliana Moreno de impartir docencia en el Máster.
3. Solicitud de alumna de cursar el Máster de forma no presencial.
4. Selección equipo de trabajo para la realización del proceso de acreditación.
5. Elección ponente conferencia primer cuatrimestre.

**Acuerdos:**

1. Modifica:
  - a. Los plazos para la solicitud de modifica son del 1 a 28 de febrero de 2018.
  - b. Se aprueba por solicitud de los profesores que actualmente imparten las asignaturas de Habilidades de Comunicación y de Intervención Psicológica Basada en la Evidencia, que estas asignaturas cambien su título, así la primera pasará a llamarse Psicología de la Comunicación y el nombre de la segunda aún no está decidido.
  - c. La directora informa que se remitió un correo al profesorado con información sobre los criterios de la virtualización de las asignaturas y los profesores que se mostraron interesados en llevarlo a cabo fueron Izabela Zych, Francisco García, Rosario Ruiz, Adoración Antolí y Bárbara Luque.
  - d. En una próxima reunión se estudiará el carácter optativo y obligatorio de algunas asignaturas, ya que se ha detectado que las asignaturas metodológicas, que hasta ahora se ofertaban como optativas, deben pasar a ser obligatorias por la necesidad de que todo el alumnado que cursa dicho máster adquiera estas competencias.

- e. Se aprueba que a lo largo de estas semanas se irá trabajando con el profesorado para llevar a cabo las modificaciones que se incluirán en la solicitud de modifica.
2. Actualmente no existe la posibilidad de incluir nuevo profesorado en el máster, pero tendrá en cuenta para posibles modificaciones o inclusiones de profesorado, la solicitud realizada por la profa. Eliana Moreno. Además, se recuerda que para poder impartir clase en el máster el personal docente debe tener una figura estable dentro de la Universidad.
3. El máster es presencial por lo que se informa a la alumna que no podrá superar el máster si no asiste a las clases de las asignaturas que esté matriculada.
4. La acreditación del Máster por la DEVA se realizará durante el curso 2018/2019. El equipo de trabajo para la elaboración de este informe estará formado por los integrantes de la Unidad de Garantía de Calidad y los de la Comisión Académica del Máster.
5. Se decide que el conferenciante invitado para impartir la primera conferencia del curso académico 2017/2018 sea Juan Antonio Pérez, Catedrático de Psicología Social de la Universidad de Valencia. Se aprueba un pago para el ponente de 1000 euros por la impartición de la conferencia de 4 horas el día 19 de enero y por un seminario de tres horas el día 18 de enero.